

CONCURSO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN PARCIAL, ÁREA ÚNICA

En el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, a los dos días del mes de agosto de 2024, se reúne el jurado que entiende en el concurso de Jefes de Trabajos Prácticos, Dedicación Parcial, Área Única, que se sustancia por expediente EX-2024-01780947-UBA-DMESA#FCEN, integrado por los Dres. Grosz, Diego, Lozano, Gustavo y Ventura, Alejandra.

Luego de analizar la totalidad de los antecedentes, pruebas de oposición y entrevistas de las/los concursantes, por unanimidad el jurado establece el orden de méritos que se encuentra en la tabla a continuación, en base a la distribución de puntajes máximos previamente establecida:

- 1. Antecedentes Docentes:** 23 puntos
- 2. Antecedentes Científicos:** 22 puntos
- 3. Antecedentes de Extensión:** 5 puntos
- 4. Antecedentes Profesionales:** 13 puntos
- 5. Prueba de Oposición:** 32 puntos
- 6. Calificaciones, títulos, estudios y otros:** 5 puntos

De acuerdo al reglamento vigente, fueron considerados los siguientes criterios:

Antecedentes Docentes: se asignó el puntaje final considerando los tipos de cargos docentes de nivel universitario y otros antecedentes docentes relevantes al cargo concursado.

Antecedentes Científicos: se consideraron los antecedentes científicos, incluyendo publicaciones en revistas internacionales con referato, en actas de conferencias con referato y capítulos de libros o libros; se incluyeron, también, presentaciones a congresos y reuniones científicas, así como antecedentes en formación de recursos humanos.

Antecedentes de Extensión: se consideró la participación en actividades de extensión y divulgación científica.

Antecedentes Profesionales: se consideraron las actividades profesionales, técnicas y/o de desarrollo, realizadas fuera del ámbito académico, que fueran pertinentes al cargo concursado. Se incluyeron actividades de desarrollo tecnológico y transferencia.

Calificaciones y otros: se consideró el título de doctor, las estadías posdoctorales, cargos en investigación, cargos de gestión universitaria, premios y otros antecedentes relevantes al cargo concursado.



Prueba de oposición: para su evaluación se tuvo en cuenta la adecuación de la presentación a las consignas establecidas, la claridad en la presentación, el criterio para la elección del tema y la descripción de los conceptos a transmitir o afianzar.

En el caso de los antecedentes docentes, científicos, de extensión y profesionales, se consideró a éstos desde 2016, inclusive, a la fecha, salvo en los casos contemplados en la Res. CD 411/22, en cuyo caso el plazo se extendió hasta 2014.

De acuerdo a lo expuesto, el jurado establece el siguiente orden de mérito:

APELLIDO Y NOMBRE	Doc.	Cient.	Ext.	Prof.	Prueba	Otros	TOTAL
TRUPP, Federico	23	22	5	7.5	28	5	90.5
PEREZ SCHUSTER, Veronica	23	22	5	0	28	5	83
RODRIGUEZ IMAZIO, Paola	23	22	0	5	25.6	5	80.6
KOVENSKY, Nicolas	23	22	0	0	30.4	5	80.4
QUINTANA, Juan Pablo	23	17	2.75	3	27.2	5	77.95
BORDAKEVICH, Sebastian	23	16	5	0	28	3.25	75.25
ETCHEMENDY, Pablo	23	20.25	0.5	0	25.6	5	74.35
ARCODÍA, Marcos	23	22	0	0	23.2	5	73.2
ROTSTEIN HABARNAU, Yamila	23	9	0	5	30.6	5	72.6
AMETTE ESTRADA, Julian	23	12	5	1.5	28.8	2	72.3
GAZTAÑAGA, Pablo	23	13.75	0	5	24.8	5	71.55
URQUÍA, Gonzalo	23	15.25	1.5	0	27.2	4	70.95
CICCHINI, Tomas	23	8.75	5	2	28.8	2.75	70.3
ROMEO AZNAR, Victoria	18.5	22	0	0	24	5	69.5
FAINSTEIN, Facundo	23	11	3	0	28	2.25	67.25
ARMALEO, Juan	23	20.5	2	0	19.2	2.5	67.2
FRISCO, Leandro	23	22	0.5	0	19.2	1.5	66.2
BADÍA, Javier	23	17	2	0	20.8	3	65.8
ZANINI, Matias	23	7.75	2.25	0	29.6	2.5	65.1
SILBERBERG, Mauro	23	17.5	0.5	5	16	2.5	64.5

ZANELLA BÉGUELIN, Juan	23	6	0	0	30.4	3	62.4
PERNA, Guillermo Ezequiel	23	6.5	1.5	0	28.8	2.5	62.3
SZISCHIK, Candela Lucía	23	9.75	3	0	19.2	3	57.95
MALPARTIDA FLORES, Bryan	23	5	2	0	26.4	1.5	57.9
SEVERINO, Ramiro	19.5	7.25	1.5	0	27.2	2	57.45
AVERSA, Martín	22.5	5	3.25	0	23.2	2	55.95
IZA, Federico	16.5	9.75	1	0	25.6	2.5	55.35
REARTES, Christian	23	7	2.5	0	19.2	3.5	55.2
PACIARONI, Gabriel	21	1.5	4.25	0	27.2	1	54.95
CHACOMA, Andres	4	22	0.5	0	22.4	5	53.9
WAPPNER, Marcos	15	5.5	5	0	24.8	2.25	52.55
FERNÁNDEZ, Leandro	23	4.25	3	0	20.8	1	52.05
ETCHEVEST, Manuel	20.5	4.5	2.25	0	20	1	48.25
ALONSO, Lucas Ernesto	23	4.5	1	0	14	2	44.5
FERRO, Maximiliano Gabriel	10.5	6.75	1	0	16	1	35.25

Fueron excluidos del orden de mérito las/los concursantes Hernán Bocaccio, Gabriela Boscoboinik, Pedro Cataldi, Patricio Grinberg, Sebastián Nuza, Lucas Pavlov, Natalia Philipp, Matías Risaro, Ariel Salgado Corrado y María Vergara Rubio por no haber presentado la prueba de oposición o no presentarse a la entrevista. Finalmente, se deja constancia de que el Dr. Gustavo Lozano se excusó de evaluar a Ramiro Severino, y de que la Dra. Alejandra Ventura se excusó de evaluar a Lucas Alonso y a Candela Szischik.



Dr. Diego Grosz



Dr. Gustavo Lozano



Dra. Alejandra Ventura